

EVALUACION NRO. 014
PROCESO DE SELECCION
MINIMA CUANTIA UNICA OFERTA

OBJETO CONTRACTUAL
ADQUISICION DE MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS REDES DE ACUEDUCTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ

ALCANCE DEL CONTRATO Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS FRENTE AL OBJETO DEL CONTRATO:

EL (LA) CONTRATISTA se obliga especialmente a:

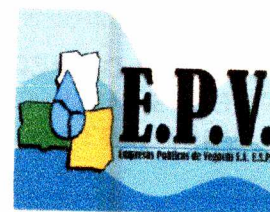
1. Cumplir a cabalidad con todas las descripciones mencionadas en la siguiente ficha técnica:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	V/UNIT.
ROLLO MANGUERA PEAD PE100 RDE17 PN10 90MM ROLLO X 50 METROS	MT	26.845
COLLAR DERIVACION P/PEAD PP PN10 90MM X 1/2"	UNID	15.890
UNION MECANICA P/PEAD PPB PN16 90MM	UNID	116.500
CODO MECANICO P/PEAD PPB PN16 90MM	UNID	95.600
ROLLO MANGUERA PEAD PE100 RDE17 PN10 110MM ROLLO X 50 METROS	MT	38.615
UNION MECANICA P/PEAD PPB PN16 110MM	UNID	145.350
CODO MECANICO P/PEAD PPB PN16 110MM	UNID	162.720
TEE MECANICA P/PEAD PPB PN16 110MM 4"	UNID	184.960
REDUCCION MECANICA P/PEAD PPB PN16 110MM X 90 MM "	UNID	150.400
TAPA VALVULA HD TIPO CHOROTE LIVIANA	UNID	185.670
UNION PVC SANITARIA 6"	UNID	30.715
ADAPTADOR PVC LIMPIEZA SANITARIO 6"	UNID	51.200
ADAPTADOR BRIDA X UNION MEC PLASSON SERIE 7 PN16 3" X 90MM	UNID	460.000
ADAPTADOR BRIDA X UNION MEC PLASSON SERIE 7 PN16 4" X 110MM	UNID	497.000
VAL COMPUERTA ELASTICA HD DADO 250 PSI BRIDA ANSI APOLO 3"	UNID	818.715
VAL COMPUERTA ELASTICA HD DADO 250 PSI BRIDA ANSI APOLO 4"	UNID	999.850
EMPAQUE NEOPRENO CON HUECOS X 150 L 3"	UNID	12.600
EMPAQUE NEOPRENO CON HUECOS X 150 L 4"	UNID	13.300
TORNILLO GALVANI 5/8" X 3"	UNID	2.012
TUERCA GALVANI 5/8"	UNID	400
ARANDELA GALVANI 5/8"	UNID	460
WASA GALVANI 5/8"	UNID	160
MACHO MECANICO P/PEAD PPB PN16 110MM X 4"	UNID	71.100
HEMBRA PVC PRESION 4"	UNID	45.370

OFERENTES		
NOMBRE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL
TODOVALVULAS S.A.S	811.045.694	SERGIO LEON CHAVARRIAGA MURIEL-CC 98.478.610

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Invitación / acuerdo 001 de 2025 # 1 literal c	El día 26 de junio de 2026	Física o en la dirección electrónica del invitado
Plazo para presentar la oferta	Hasta el día 27 de junio de 2026	En la dirección direccion@epv-vegachi-antioquia.gov.co sede de las empresas publicas de vegachi.
Evaluacion de la oferta acuerdo 001 de 2025	El día 27 de junio de 2026	En la dirección direccion@epv-vegachi-antioquia.gov.co de de las empresas publicas de vegachi.

MUNICIPIO DE VEGACHI
EMPRESAS PÚBLICAS DE VEGACHI S.A. E.S.P.
NIT. 900150932-7



ENTREGA DE LA OFERTA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO			
ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR	CUMPLE
Plazo para presentar la oferta	El día 27 de junio de 2026	En la dirección Cra. 50 Nro. 50ª – 01 sede de las empresas públicas de Vegachí..	si

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS		
	DOCUMENTO	CUMPLE
C.C.	Persona jurídica Si es persona jurídica debe ser el documento de identidad del representante legal del proponente	SI
MATRICULA MERCANTIL	Persona jurídica: su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la cámara de comercio. expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección correspondiente, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: a. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. b. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a (01) año contado a partir de la fecha de la publicación de la presente invitación	SI
OFERTA	Persona jurídica: carta de presentación de la oferta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica	SI
RUT	Persona jurídica: Copia de registro único tributario (RUT) de la sociedad, Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	SI
C.A.F.	Persona jurídica: Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República – Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
C.A.D.	Persona jurídica: Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	SI
C.A.P.	Persona jurídica: Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
C.A.M.C.	Persona jurídica: Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	SI
C.I.D.S	Persona Jurídica: Certificado de Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
C.R.D.A	Persona Jurídica. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
MANIFESTACION DE INH O INCOMP.	Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	SI

SOMOS PROGRESO Y BIENESTAR

Teléfono. 830-50-45

E-mail. gerencia@epv-vegachi-antioquia.gov.co

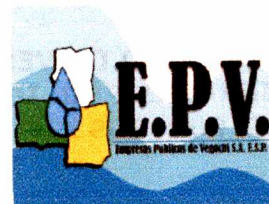
Carrera 50 Nro. 50ª – 01

Vegachí – Antioquia.



**Viglado
Superservicios**

MUNICIPIO DE VEGACHI
EMPRESAS PÚBLICAS DE VEGACHI S.A. E.S.P.
NIT. 900150932-7



S.S.I.	12. Persona natural: Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y/o pago de la seguridad social (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL). Artículo 23 ley 1150 de 2007. Use la opción que corresponda, según certifique el revisor fiscal, contador, Representante legal (según anexo) 12. Persona jurídica: Acreditar que se encuentra al día en los aportes de seguridad social EPS- ARP y ARL y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente.	SI
Declaración juramentada (de multas y sanciones (según anexo)		SI
Declaración juramentada de compromiso anticorrupción (según anexo)		SI
Experiencia relacionada (según anexo)		SI
compromiso de transparencia debidamente firmado		si

CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD	
DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE
Persona Jurídica: El proponente deberá tener su matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio y tener su registro único tributario RUT, donde alguna de sus actividades económicas sea principal, secundaria, u otras actividades, este clasificado con cualquiera de los siguientes códigos CIIU, según la resolución número 000114 de 21 dic 2020 "por la cual la unidad administrativa especial dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian adopta la clasificación de actividades económicas CIIU, alguno de los siguientes códigos deberá estar tanto en su registro mercantil como en su Rut. Código CIIU: 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Acreditación: El proponente deberá acreditar su capacidad técnica, anexando la matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una antigüedad no mayor a 30 días, contados a partir del cierre de la invitación, Igualmente deberá anexar copia del registro único tributario RUT.	si

CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE
Experiencia: Haber celebrado y ejecutado mínimo dos (2) contratos o certificaciones contractuales suscritos con entidades públicas o particulares, los cuales sumados en SMMLV tengan un valor igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial a que hace referencia el presente procedimiento de selección y que dentro de su objeto o alcance contractual incorpore las siguientes actividades: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SI

CONCLUSION DEL COMITÉ DE CONTRATACION

El comité de contratación concluye que el oferente SERGIO LEON CHAVARRIAGA MURIEL-CC 98.478.610, cumple con los términos de la invitación publica, por ello es prudente y conveniente celebrar el contrato.

Vegachí Antioquia a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2026.


 KELLY JOANNA ALZATE CUERVO
 Miembro de Junta
 ROL (T y F) Proyecto

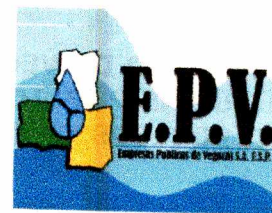

 DIEGO LEON DUQUE H.
 Miembro de junta
 ROL (j) reviso


 DYONISIA OROZCO
 Directora Administrativa y financiera
 Reviso

SOMOS PROGRESO Y BIENESTAR
 Teléfono. 830-50-45
 E-mail. gerencia@epv-vegachi-antioquia.gov.co
 Carrera 50 Nro. 50ª – 01
 Vegachí – Antioquia.



**MUNICIPIO DE VEGACHI
EMPRESAS PÚBLICAS DE VEGACHI S.A. E.S.P.
NIT. 900150932-7**



Alba Milena Akias Correa
ALBA MILENA AKIAS CORREA
Asesora control interno

Nora Andrea Nieto Montoya
NORA ANDREA NIETO MONTOYA
Asesora regulatoria y sui

Kelly Joanna Alzate Cuervo
KELLY JHOANNA ALZATE CUERVO
Directora Administrativa y financiera
ROL (T y F) Proyectó

Diego León Duque H.
DIEGO LEÓN DUQUE H.
Abogado externo de Contratación
ROL (j) reviso

Jose Fernando Ypres Rengifo
JOSE FERNANDO YPRES RENGIFO
Gerente financiera
Aprobó

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. ROLES (T) Técnico, (F) Financiero (J) Jurídico

SOMOS PROGRESO Y BIENESTAR

Teléfono. 830-50-45

E-mail. gerencia@epv-vegachi-antioquia.gov.co

Carrera 50 Nro. 50ª – 01

Vegachí – Antioquia.



**Vigilado
Superservicios**